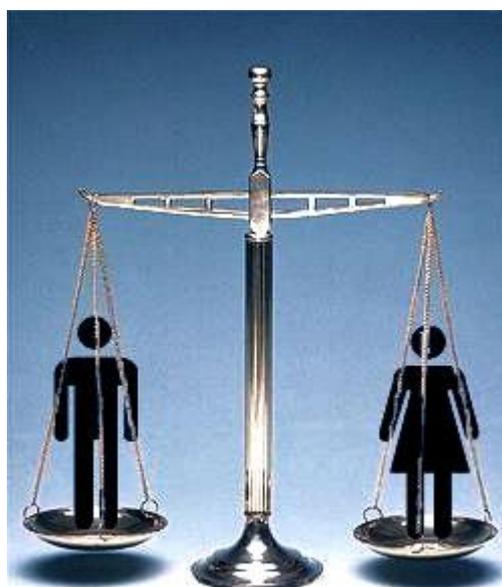


ICANE

¿Somos Iguales?

Un estudio estadístico de género sobre una muestra significativa de la población cántabra actual



2º Bachillerato de Ciencias Sociales
Número de Alumnos: 5

Índice

- I. Notas introductorias del profesor ... 3**
- II. Descripción del proyecto ... 3**
- III. Metodología ... 5**
- IV. Tabla y gráficos ... 6**
- V. Análisis y valoración de los resultados ... 9**
- VI. Conclusiones ... 17**

I. Notas introductorias del profesor

El presente trabajo pretende ser una actualización de los datos relativos hacia la violencia hacia las mujeres y su encasillamiento en el desempeño de determinados roles pertenecientes al ámbito de lo privado.

Aunque en nuestra comunidad, proveniente de un pasado rural no tan lejano, dicho problema parecería no tan acuciante para ser tratado, no por ello se nos aparece como un fenómeno nuevo, especialmente por su reconocimiento como problema social de amplias repercusiones mediáticas.

Por ello, el objetivo de este trabajo es abordar estadísticamente esa Para ello hemos contado con los datos referidos a la distribución de la población de la comunidad tomada de la web del Icané. Junto a ello, se ha tenido en cuenta el material publicado a tales efectos desde la Vicepresidencia del Gobierno de Cantabria y la Dirección general de la Mujer.

El trabajo consta, en una primera parte, de una componente informal de análisis exploratorio de datos, mediante tablas y gráficos y la parte formal de inferencia estadística que busca respuestas a preguntas específicas. Se ha procurado evitar el uso de excesivo bagaje matemático pero al mismo tiempo mostrar que los datos numéricos hablan con nosotros por medio de las matemáticas. y que sin ellas no se pueden alcanzar conclusiones relevantes en el estudio.

II. Descripción del proyecto

La violencia masculina contra las mujeres constituye una de las formas históricas de defensa de una cultura patriarcal basada en una distribución desigual del poder entre ambos sexos. Basta recordar que en nuestro país, hasta 1975, el Código Civil mantenía la potestad que autorizaba al marido a corregir a la esposa y obligaba a esta a ser obediente. Solo a partir de 1.989 el Código Penal comenzó a contemplar como delitos los malos tratos reiterados (Ferrer y Bosch, 2004).

Las modificaciones posteriores relativas a la consideración de determinados actos como violencia de género y su interés en la protección de las víctimas tienen en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, de 28 de diciembre de 2004 y también en la Ley de Cantabria 1/2004 Integral para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Protección a sus víctimas su expresión última.

A pesar del progreso experimentado en el marco legal y en la concienciación ciudadana, muchas mujeres siguen siendo víctimas de las agresiones, discriminación y menosprecio de sus parejas, patronos y en ocasiones compañeros de trabajo. Los modelos desarrollados con el fin de explicar cómo en nuestras pretendidas sociedades democráticas persisten estos vestigios de patriarcalismo totalitario, señalan a diversos factores como responsables directos de las situaciones de maltrato.

Desde el marco sociocultural hasta el medio económico, pasando por el carácter violento de los maltratadores y el autoconvencimiento de muchas víctimas de su propia indefensión, son algunas de las causas señaladas como responsables de estas situaciones.

Sin embargo, la hipótesis de que la raíz del problema está en las creencias y actitudes misóginas que imperan en nuestros entornos cotidianos y que como señalan Bosh y Ferrer (2002) se reflejan en la familia y en las relaciones de pareja tradicional va ganando fuerza.

Es precisamente esta la hipótesis que constituye el hilo conductor del presente estudio, que sin ánimo de exhaustividad, pretende conocer las creencias, actitudes, y tolerancia de los varones cántabros respecto a la violencia hacia las mujeres y los valores en los que dicha violencia se sustenta, de manera que la información obtenida pueda resultar útil en el desarrollo de políticas preventivas frente a una situación que ha creado una legítima alarma social.

Centrar prioritariamente la investigación en el sistema de creencias y actitudes se justifica en el hecho de que estas constituyen la interiorización de una ideología, una configuración mental de la realidad que determina los patrones de comportamiento y relación en el devenir cotidiano de la persona.

Factores como la atribución de cualidades distintas a cada sexo basándose en diferencias pretendidamente naturales, la trivialización o falta de sensibilización hacia situaciones inequívocas de violencia de género, un sexismo hostil articulado en torno a la idea de un paternalismo dominador o punitivo, o bien benévolo, articulado a través de la idealización de la mujer como buena madre y esposa, constituyen factores que predisponen hacia la violencia y la discriminación.

El estudio presenta también una línea continuista respecto al llevado a cabo en 2006, por la Dirección General de la Mujer, en el cual pretendimos evaluar las opiniones, actitudes y situaciones que provocaban o inducían a la violencia de género, así como los estereotipos de masculinidad y feminidad que hacían a los sujetos más proclives hacia dicha violencia. La diferencia entre uno y otro radica, no obstante, en la edad y el sexo de las y los entrevistados. Mientras que aquel estaba compuesto por jóvenes de ambos sexos con edades comprendidas entre 12 y 18 años, el actual ha sido realizado con varones mayores de 18.

A pesar de esta diferencia, tanto el uno como el otro comparten un mismo objetivo: proporcionar información fiable sobre las creencias, actitudes, estereotipos y comportamientos vinculados a la violencia expresada o latente contra las mujeres en el entorno de nuestra Comunidad Autónoma.

El trabajo posee un eminente carácter descriptivo (como casi todos los llevados a cabo en el ámbito de las ciencias sociales, donde es complicado desde el punto de vista metodológico establecer relaciones de causalidad entre las diferentes variables estudiadas) pero esto no supone ningún impedimento para

descubrir asociaciones que nos permitan comprender mejor la realidad observada.

De entre las relaciones objeto de estudio, una de las que más nos interesaba era la que podría existir entre las creencias, estereotipos sexuales y actitudes hacia la violencia de género por un lado y los prejuicios xenófobos, homofóbicos y clasistas por otro. Pensamos que la cultura patriarcal que subyace a cualquier manifestación de hostilidad hacia las mujeres constituye el componente visible de una construcción ideológica en cuyo epicentro se encuentran los prejuicios mencionados.

Esperamos que los resultados obtenidos puedan transformarse en actuaciones políticas y sociales que sirvan para concienciar a mujeres, pero sobre todo a los hombres, de la importancia del respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y de responsabilidades y la tolerancia hacia la diversidad como valores fundamentales en la construcción de una sociedad más democrática y abierta.

III. Metodología

El carácter exploratorio del presente estudio dificulta la formulación de hipótesis desde el punto de vista de la ortodoxia metodológica, es decir, como proposiciones susceptibles de aceptación o rechazo, sin embargo, esta circunstancia no impide que podamos establecer unas metas de investigación como intento de encontrar respuestas a algunas cuestiones sobre la realidad estudiada. En este sentido los objetivos básicos que han impulsado la realización del presente trabajo son:

- Detectar los sistemas personales de creencias asociados a las manifestaciones sexistas de los varones cántabros
- Conocer la opinión de los mismos sobre los valores que sería necesario fomentar en la erradicación de las actitudes hostiles hacia las mujeres.
- Evaluar su nivel de tolerancia respecto a algunos comportamientos que constituyen claras manifestaciones de maltrato físico, psicológico y sexual
- Saber lo que los varones cántabros conocen sobre la normativa en relación a la Igualdad y a la Violencia de Género.

En síntesis, el estudio que aquí se plantea tiene entre sus objetivos obtener información sobre lo que los hombres en Cantabria conocen de estos cambios normativos, su forma de valorarlos, su concepción de la igualdad en diferentes ámbitos, la pervivencia o no de estereotipos de género y también lo que ellos consideran no tolerable en el ámbito de una relación.

La consecución de estos objetivos podría proporcionar una información útil en el desarrollo de programas y actuaciones preventivas que, interviniendo sobre el sistema de creencias personales, ayudaría a disminuir los comportamientos hostiles y discriminatorios que padecen muchas mujeres por el hecho de serlo.

IV. Tablas y gráficos

DISEÑO MUESTRAL

Las características sociodemográficas de Cantabria nos han llevado a utilizar en la investigación un diseño estratificado con tramos proporcionales a los diferentes segmentos de edad y población de los municipios que integran nuestra Comunidad Autónoma. La elección de las personas que compusieron la muestra definitiva se llevó a cabo mediante el sistema de rutas aleatorias en los distritos censales de las localidades seleccionadas.

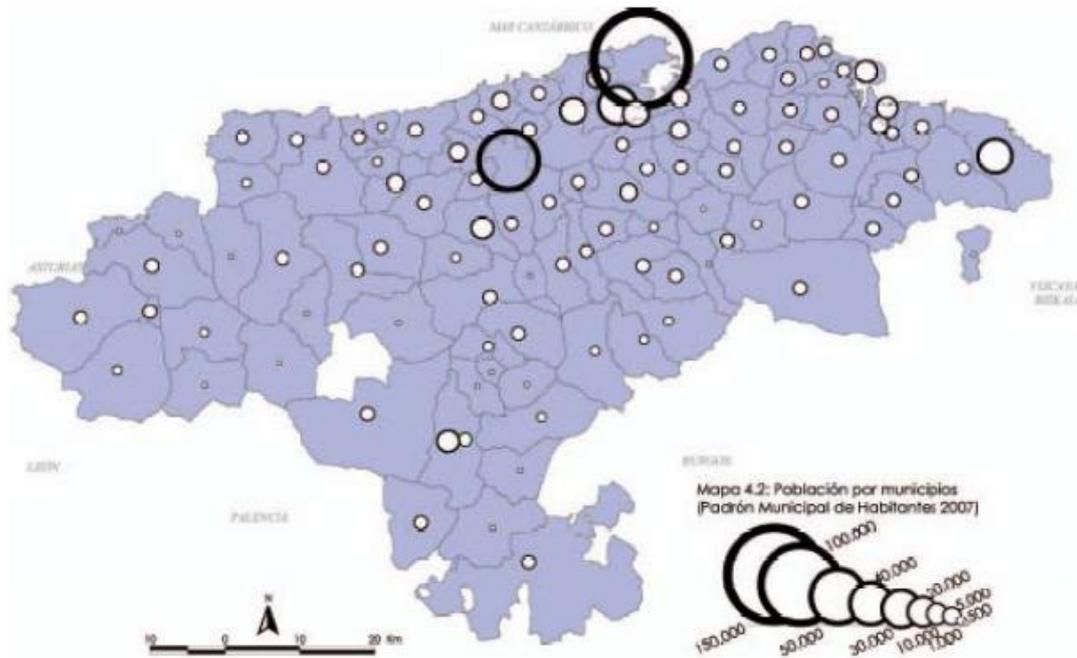
Estratos:

1. Tramos de edad: 18 – 28, 29 – 39, 40 – 50, 51 – 61, > 61
2. Tamaño de los municipios:
 - Municipios rurales (menos de 2.000 habitantes)
 - Municipios intermedios (2.000 – 10.000 habitantes)
 - Municipios urbanos (10.000 – 50.000 habitantes)
 - Torrelavega
 - Santander

La estratificación por tramos de edad es habitual en numerosos estudios sociológicos en los que se pretende conocer la opinión de los ciudadanos sobre temas diversos. Dicha estratificación está justificada por las diferentes visiones que sobre una realidad dada pueden tener los miembros de las distintas cohortes que componen la población objeto de estudio. Aunque como ya hemos señalado, en la estratificación por tramos de edad hemos establecido un criterio proporcional, la ponderación de los diferentes tramos ha sido distinta. Así, se ha ponderado más la muestra perteneciente a las edades intermedias porque en estos segmentos es donde, conforme a las estadísticas sobre la materia, se localiza una población mayor de maltratadores.

La estratificación por el tamaño de población de los municipios se debe a la existencia de dos realidades regionales diferentes. Por un lado el área de la costa, donde la práctica totalidad de los municipios tienen un tamaño superior a los 2.000 habitantes y donde se encuentran también los cuatro municipios más poblados. Por el otro la existencia de un área interior donde a excepción de Reinosa y Campoó de Enmedio, los municipios no superan los 2.000 habitantes. Debido a esta heterogeneidad decidimos dividir la muestra en 3 estratos poblacionales (más Santander y Torrelavega) de acuerdo con la denominación de municipios utilizada por el ICANE.

El gráfico siguiente da cuenta de la mencionada heterogeneidad poblacional.
Fuente: Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)



- Municipios de más de 50.000 habitantes: Santander y Torrelavega
- Municipios urbanos (entre 10.000 y 50.000 habitantes): Castro Urdiales, El Astillero y Santa Cruz de Bezana.
- Municipios intermedios (entre 2.000 y 10.000 habitantes): Cabezón de la Sal, Colindres y San Vicente de la Barquera
- Municipios rurales (menos de 2.000 habitantes): Limpias, Molledo y Villacarriedo

Universo Poblacional:

El universo poblacional estaba compuesto por un total de 231.919 varones, mayores de 18 años y residentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Dato obtenido del Padrón Municipal de 2007 publicado por el Instituto Nacional de Estadística).

Marco de la encuesta: listados del padrón proporcionados por el ICANE (Instituto Cántabro de Estadística)

Nº de entrevistas: 400

Error de muestreo: 5% para $p = q = 0,5$ y un nivel de confianza del 95% para los datos globales

Distribución de la muestra en los diferentes estratos: de forma proporcional a la población de cada uno de ellos con mayor ponderación en los segmentos intermedios de edad. La proporcionalidad en la distribución de la muestra por nº de habitantes de los municipios y tramos de edad tiene por objeto mejorar la representatividad de la misma sin incrementar de forma añadida los costes económicos.

Nº DE ENCUESTAS POR TRAMOS DE EDAD Y POBLACIÓN

	18-28	29-39	40-50	51-61	>61	TOTAL
SANTANDER	22	31	31	22	18	124
TORRELAVEGA	8	12	12	8	5	45
LIMPIAS	2	3	3	2	2	12
MOLLEDO	2	3	3	2	2	12
VILLACARRIEDO	2	3	3	2	2	12
CABEZÓN DE LA SAL	5	8	8	5	4	30
COLINDRES	5	8	8	5	4	30
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	5	8	8	5	4	30
CASTRO	6	9	9	6	5	35
EL ASTILLERO	6	9	9	6	5	35
SANTA CRUZ DE BEZANA	6	9	9	6	5	35

Selección de la muestra final: aleatoria de secciones censales para la determinación del hogar y por cuotas de edad para el entrevistado.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

La estructura del cuestionario tiene la forma de una escala tipo Likert con 5 alternativas de respuesta en la mayor parte de los items y su contenido es congruente (como no podía ser de otro modo) con los objetivos que animaron la realización del estudio. En la primera parte del mismo están agrupados una serie de datos personales típicos de cualquier investigación similar a la realizada (estado civil, estudios, situación laboral, adscripción religiosa, etc). La mayor parte de los mismos constituyen variables de segmentación a través de

las cuales se irán desagregando las respuestas de los entrevistados a los ítems más acordes con el propósito del trabajo.

En la segunda parte se formulan preguntas o se realizan afirmaciones sobre diversos temas (feminismo, estereotipos sexuales, violencia de género, causas de la misma, etc) ante las cuales los entrevistados tienen que posicionarse en una escala de respuestas graduadas respecto al acuerdo o no con tales afirmaciones. En uno de los ítems (“Alguna vez he contratado los servicios de prostitutas”) dado que el efecto de deseabilidad social podría disminuir el porcentaje de respuestas verdaderas, hemos utilizado un sistema de respuestas aleatorias consistente en pedir a los sujetos que antes de contestar tirasen una moneda al aire y respondiesen “si” en caso de salir cara y mostrasen la respuesta verdadera en caso de salir cruz. Obviamente el entrevistador desconoce el resultado del lanzamiento por lo que si la respuesta es afirmativa no puede determinar si ello se debe a que ha salido cara o a que saliendo cruz el sujeto ha respondido lo que verdaderamente sucedió. La recopilación de datos de la muestra total y la posterior aplicación de la teoría de la probabilidad se encargan del resto.

Este método permite realizar estimaciones más cercanas a la realidad estudiada cuando esta se refiere a aspectos del sujeto que pertenecen al ámbito de su intimidad.

V. Análisis y valoración de los resultados

Preguntas

- Pregunta nº 1: ¿Facilité o facilitaré información sobre sexualidad y métodos de planificación familiar a mi hij@?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	8	2,0	2,0	2,0
	En desacuerdo	33	8,3	8,3	10,3
	Indiferente	51	12,8	12,8	23,1
	De acuerdo	152	38,0	38,2	61,3
	Muy de acuerdo	154	38,5	38,7	100,0
Total		398	99,5	100,0	
Perdidos	Sistema	2	,5		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº 2: ¿No me gustaría tener como jefa directa a una mujer?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	88	22,0	22,2	22,2
	En desacuerdo	116	29,0	29,3	51,5
	Indiferente	146	36,5	36,9	88,4
	De acuerdo	37	9,3	9,3	97,7
	Muy de acuerdo	9	2,3	2,3	100,0
	Total	396	99,0	100,0	
Perdidos	Sistema	4	1,0		
	Total	400	100,0		

- Pregunta nº3: ¿EL hombre tiene más necesidades sexuales que la mujer y por tanto esta tiene que ser condescendiente a la hora de satisfacerlas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	79	19,8	21,8	21,8
	En desacuerdo	165	41,3	45,5	67,2
	Indiferente	68	17,0	18,7	86,0
	De acuerdo	38	9,5	10,5	96,4
	Muy de acuerdo	13	3,3	3,6	100,0
	Total	363	90,8	100,0	
Perdidos	Sistema	37	9,3		
	Total	400	100,0		

- Pregunta nº4: ¿Las mujeres pueden asumir los mismos puestos de responsabilidad en el trabajo que los hombres?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	6	1,5	1,6	1,6
	En desacuerdo	56	14,0	14,7	16,3
	Indiferente	71	17,8	18,6	34,9
	De acuerdo	124	31,0	32,5	67,5
	Muy de acuerdo	124	31,0	32,5	100,0
Total		381	95,3	100,0	
Perdidos	Sistema	19	4,8		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº5: ¿Percibe la existencia de obstáculos que impidan a las mujeres participar en igualdad con los hombres en la política, en los movimientos asociativos y sindicales, etc?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No, hoy mujeres y hombres tenemos las mismas oportunidades	112	28,0	29,5	29,5
	Algunas veces, sobre todo en el empleo	142	35,5	37,4	66,8
	En absoluto, al final le vamos a dar la vuelta a la tortilla	38	9,5	10,0	76,8
	Sí, todavía hay muchas trabas para las mujeres	88	22,0	23,2	100,0
	Total	380	95,0	100,0	
Perdidos	Sistema	20	5,0		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº6: ¿Es lógico que la mujer se encargue de las tareas domésticas y la crianza puesto que está mejor dotada que el hombre para ello?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	88	22,0	22,1	22,1
	En desacuerdo	100	25,0	25,1	47,1
	Indiferente	61	15,3	15,3	62,4
	De acuerdo	110	27,5	27,6	90,0
	Muy de acuerdo	40	10,0	10,0	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº7: ¿La prostitución no es una forma de violencia de género?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	65	16,3	16,6	16,6
	En desacuerdo	136	34,0	34,8	51,4
	Indiferente	90	22,5	23,0	74,4
	De acuerdo	75	18,8	19,2	93,6
	Muy de acuerdo	25	6,3	6,4	100,0
	Total	391	97,8	100,0	
Perdidos	Sistema	9	2,3		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº8: ¿EL uso de la violencia es legítimo para conseguir que los demás te respeten?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	144	36,0	36,1	36,1
	En desacuerdo	158	39,5	39,6	75,7
	Indiferente	50	12,5	12,5	88,2
	De acuerdo	41	10,3	10,3	98,5
	Muy de acuerdo	6	1,5	1,5	100,0
	Total	399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº9: ¿La violencia contra las mujeres no es un problema tan grave como los medios de comunicación pretenden hacernos ver?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	156	39,0	39,5	39,5
	En desacuerdo	150	37,5	38,0	77,5
	Indiferente	41	10,3	10,4	87,8
	De acuerdo	39	9,8	9,9	97,7
	Muy de acuerdo	9	2,3	2,3	100,0
	Total	395	98,8	100,0	
Perdidos	Sistema	5	1,3		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº10: ¿El feminismo para usted es...?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Cuando las mujeres se consideran por encima de los hombres	80	20,0	21,3	21,3
	Que se discrimina a los hombres para beneficiar a las mujere	64	16,0	17,0	38,3
	Movimiento social por la igualdad entre hombres y mujeres	187	46,8	49,7	88,0
	Grupos de mujeres que ejercen presión en su beneficio	45	11,3	12,0	100,0
	Total	376	94,0	100,0	
Perdidos	Sistema	24	6,0		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº11: ¿Cree usted que una mujer puede ejercer la máxima responsabilidad de una nación, una región, un municipio o de una empresa?

	NACIÓN	REGIÓN	MUNICIPIO	EMPRESA
Muy desfavorable	2,6	1,3	0,8	1,5
Desfavorable	17,3	9	11,6	10,5
Indiferente	24,2	30	28,6	25,8
Favorable	31,7	35,4	33,5	33,2
Muy favorable	24,2	24,3	25,5	28,9

- Pregunta nº12: Para trabajos de igual valor ¿El sueldo de una mujer podrá ser igual que el del hombre?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	118	29,5	32,2	32,2
	En desacuerdo	159	39,8	43,3	75,5
	Indiferente	52	13,0	14,2	89,6
	De acuerdo	29	7,3	7,9	97,5
	Muy de acuerdo	9	2,3	2,5	100,0
	Total	367	91,8	100,0	
Perdidos	Sistema	33	8,3		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº 13: ¿El hombre tiene más necesidades sexuales que la mujer y por tanto ella tiene que ser consciente a la hora de satisfacerla?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	79	19,8	21,8	21,8
	En desacuerdo	165	41,3	45,5	67,2
	Indiferente	68	17,0	18,7	86,0
	De acuerdo	38	9,5	10,5	96,4
	Muy de acuerdo	13	3,3	3,6	100,0
	Total	363	90,8	100,0	
Perdidos	Sistema	37	9,3		
Total		400	100,0		

- Pregunta nº14: ¿Es lógico que la mujer se encargue de las tareas domesticas y la crianza puesto que esta mejor dotada que el hombre para ello?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	88	22,0	22,1	22,1
	En desacuerdo	100	25,0	25,1	47,1
	Indiferente	61	15,3	15,3	62,4
	De acuerdo	110	27,5	27,6	90,0
	Muy de acuerdo	40	10,0	10,0	100,0
Total		399	99,8	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
Total		400	100,0		

ENCUESTA

- Pregunta nº 1: ¿Facilité o facilitaré información sobre sexualidad y métodos de planificación familiar a mi hij@?
- Pregunta nº 2: ¿No me gustaría tener como jefa directa a una mujer?
- Pregunta nº3: ¿EL hombre tiene más necesidades sexuales que la mujer y por tanto esta tiene que ser condescendiente a la hora de satisfacerlas?
- Pregunta nº4: ¿Las mujeres pueden asumir los mismos puestos de responsabilidad en el trabajo que los hombres?
- Pregunta nº5: ¿Percibe la existencia de obstáculos que impidan a las mujeres participar en igualdad con los hombres en la política, en los movimientos asociativos y sindicales, etc?
- Pregunta nº6: ¿Es lógico que la mujer se encargue de las tareas domésticas y la crianza puesto que está mejor dotada que el hombre para ello?
- Pregunta nº7: ¿La prostitución no es una forma de violencia de género?

- Pregunta nº8: ¿EL uso de la violencia es legítimo para conseguir que los demás te respeten?
- Pregunta nº9: ¿La violencia contra las mujeres no es un problema tan grave como los medios de comunicación pretenden hacernos ver?
- Pregunta nº10: ¿El feminismo para usted es...?
- Pregunta nº11: ¿Cree usted que una mujer puede ejercer la máxima responsabilidad de una nación, una región, un municipio o de una empresa?
- Pregunta nº12: Para trabajos de igual valor ¿El sueldo de una mujer podrá ser igual que el del hombre?
- Pregunta nº 13: ¿El hombre tiene más necesidades sexuales que la mujer y por tanto ella tiene que ser consciente a la hora de satisfacerla?
- Pregunta nº14: ¿Es lógico que la mujer se encargue de las tareas domesticas y la crianza puesto que esta mejor dotada que el hombre para ello?

VI. Conclusiones

Una primera aproximación a los resultados obtenidos nos permite comprobar que el grado de conocimiento por parte de los varones cántabros de la Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres es más bien escaso. Sin embargo, quienes la conocen consideran mayoritariamente que ha sido uno de los avances más importantes en nuestro país en cuestión de derechos civiles, lo que indica que un grado de información mayor sobre la misma implicaría también una mejor percepción de las y los ciudadanos respecto a su contenido y ámbitos de aplicación.

La posibilidad de que las mujeres puedan ejercer cargos públicos de máxima responsabilidad en Municipios, Comunidades Autónomas, empresas o Estado, es vista favorablemente por la mayoría de quienes tomaron parte en el estudio (entre el 56 y el 62%). El hecho constatado de que sean las cohortes más jóvenes quienes se muestran más abiertas hacia dicha circunstancia puede explicarse en razón a su pertenencia a segmentos de edad educados en una cultura política más igualitaria, democrática y basada en la defensa de los derechos civiles que las generaciones precedentes.

La aspiración hacia una igualdad en el ámbito laboral, igualdad de salarios ante trabajos similares o igualdad entre hombres y mujeres a la hora de ocupar puestos de responsabilidad, es compartida por la mayor parte de los encuestados. Sin embargo, también aquí son los grupos jóvenes quienes se muestran más favorables hacia una situación equitativa en este ámbito. Nuevamente se pone de manifiesto la importancia de las variables culturales en estas cohortes respecto de las más viejas, cuya educación estuvo marcada mayoritariamente por modelos de masculinidad y feminidad más tradicionales y restrictivos.

Los estereotipos de género aludidos se ponen también de manifiesto en las respuestas dadas ante la eventualidad de que hijos e hijas desarrollen juegos que han constituido prácticas lúdicas tradicionales del otro sexo. A los padres les importaría menos el que sus hijas jugasen al fútbol que el que sus hijos lo hiciesen con muñecas, lo que deja entrever que si bien consideran que la primera posibilidad no afectaría a la feminidad de las chicas, la segunda pondría en entredicho una masculinidad, que en el caso de los hijos, sigue regida por cánones más retrógrados y conservadores.

El grado de aceptación de la homosexualidad difiere en función de la proximidad afectiva que esta circunstancia tenga para el entrevistado. Así, mientras que la aceptación de los matrimonios homosexuales es el doble que los rechazos, no sucede lo mismo frente a la homosexualidad de hijos e hijas. En este caso son más los padres a los que les importaría que estos o estas lo fueran que a los que no. No obstante también en este ámbito las cohortes jóvenes se muestran más abiertas y permisivas que las de más edad.

Aunque la mayor parte de los entrevistados (independientemente de su tendencia política y de su adscripción religiosa) están en desacuerdo con que la mujer tenga que satisfacer las necesidades sexuales del hombre cuando este lo requiera, aquellos que se declaran de izquierda y no creyentes muestran una menor proporción de acuerdos con ese “deber”.

Se constata una paulatina actitud hacia la equiparación de los roles desempeñados por los hombres y las mujeres, donde los primeros están dispuestos a implicarse cada vez más en el desempeño de actividades asignadas tradicionalmente a las segundas. El elevado desacuerdo respecto a que la mujer sea la única encargada del trabajo doméstico y de la crianza de la prole, la intención de buena parte de los encuestados de solicitar el permiso de paternidad y la implicación manifestada en las actividades académicas de sus hijos e hijas así lo confirma. Frente a este esperanzador panorama hay que hacer notar, no obstante, que un porcentaje en torno al 40% de los entrevistados (los pertenecientes a las cohortes de más edad) creen que la mujer está más dotada que el hombre para las tareas reproductivas y que el hogar, por tanto, debería ser su espacio natural.

La integración de la población inmigrante, el rechazo a la violencia como ejercicio de dominación sobre los demás, la aceptación de la diversidad como forma de enriquecimiento cultural y el acuerdo con que la violencia contra las mujeres constituye un grave problema social y no una magnificación de los

medios, son valores y opiniones defendidos por un porcentaje de encuestados que oscila entre el 62 y el 78%, lo que deja entrever una elevada aceptación de la diversidad y una importante sensibilización ante las manifestaciones de violencia hacia las mujeres.

Se constata también un alto grado de sensibilización hacia aquellas conductas o actitudes que suponen un maltrato físico hacia la mujer y un grado algo menor hacia aquellas otras manifestaciones de violencia sexual o psicológica. Entre estas últimas cabe destacar la relativa tolerancia hacia comportamientos como los celos habituales, dejarle de hablar durante días o semanas tras una discusión o controlarle los gastos y el acceso al dinero.

En los núcleos de población rural subsisten, en mayor medida que en los urbanos, formas enquistadas de patriarcalismo que diferencian claramente las funciones y responsabilidades tanto de la mujer como del hombre. Dicha afirmación está sustentada en el hecho de que en los municipios pequeños existen una mayor proporción de entrevistados que creen que la mujer debe encargarse de las labores del hogar, muestran un desagrado mayor ante la posibilidad de que sus hijos o hijas sean homosexuales, estarían menos dispuestos a dejar el trabajo para atender a sus progenitores y participan en menor medida en la instrucción de sus hijos e hijas.

Otros resultados obtenidos nos ofrecen motivos para pensar que el trabajo remunerado de las mujeres induce a sus compañeros o esposos a desarrollar actitudes de igualdad respecto a las responsabilidades asumidas por ambos. Los encuestados cuyas esposas o novias trabajaban fuera del hogar estaban más en desacuerdo en que estas se dedicasen exclusivamente al cuidado de la casa y de la prole, a la vez que eran también más sensibles hacia ciertas manifestaciones de violencia psicológica como quitarle sistemáticamente la razón delante de otros o dejarle de hablar durante largos períodos tras una discusión. Esto nos lleva a pensar que el salario de la mujer se convierte así en un elemento equilibrador de un poder del que históricamente se ha apropiado el hombre. Si bien es cierto que esto constituye un avance en la igualdad de derechos y deberes entre sexos, también lo es el hecho de que siguen quedando al margen de este mecanismo muchas mujeres que desearían tener un trabajo remunerado y no lo encuentran.